

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Presente

Ref: GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. Síntesis Asamblea General Ordinaria
Unánime del 18-03-2022

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de informarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de referencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Firma del Acta.

Se resolvió que uno de los representantes del accionista firme el acta.

2. Prórroga, ampliación del monto de la suma de \$ 3.000.000.000 (pesos tres mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) a la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor), y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples. Autorizaciones al Directorio.

Se aprobó por unanimidad (i) prorrogar el Programa por cinco años, (ii) elevar el monto del Programa a \$ 10.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor); y (iii) autorizar al Directorio con facultades de subdelegar para la suscripción del Prospecto del Programa y la realización de cuantos más actos fueran necesarios a fin de obtener la prórroga del mismo con las más amplias facultades.

3. Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa.

Se aprobó por unanimidad la prórroga de la delegación en el Directorio para que resuelva la emisión de las series de Obligaciones Negociables bajo el Programa, y sus condiciones de emisión y colocación, con autorización para subdelegar tales funciones en uno o más directores o gerentes, por el plazo de cinco años.

4. Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Se autorizó a Emilio Merovich, María Constanza Pittón, María Virginia Herrera, Raúl Arcondo, Mariana Beatriz Moldes, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia De Biase, María Flor Converti, Juan Martín Ferreiro, Micaela Soledad Bassi, María Celeste Romero, Lucas Vidal Podestá o aquellas otras que el directorio autorice para que, indistintamente, puedan realizar todos los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A y Mercado Abierto Electrónico S.A. para cumplir con lo resuelto en la Asamblea.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Antonio C. De Laurentis
Responsable de Relaciones con el Mercado